Quito, 18 de agosto del 2011.

Señor
Presente.-
Carlos Alberto Cedeño Mera

De mi consideración.

Cúmpleme informarle que conforme consta en las disposiciones transitorias de la escritura pública de constitución de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS CEDEÑO PROALCE S.A.**, usted fue designado **PRESIDENTE** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS** conforme se encuentra estipulado en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.

En caso de falta o impedimento del Gerente General, le reemplazará asumiendo todos los deberes, responsabilidades y atribuciones del titular, ejerciendo por tanto la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones, deberes y derechos del Presidente constan en el estatuto social de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS CEDEÑO PROALCE S.A.**, contenido en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueva el 06 de julio del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Concordia, lugar del domicilio de la empresa, el 17 de agosto del 2011.

Dígnese aceptar el cargo.

Atentamente,

Sr. Leonardo Elías Cedeño Mera
Gerente General

En la ciudad de la Independencia del Cantón Esmeraldas, en esta fecha, jueves 18 de agosto año 2010, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS CEDEÑO PROALCE S.A.**

Sr. Carlos Alberto Cedeño Mera.
C.C. 171492744-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 158 del Registro de Nombramientos Tomo 2136
La Concordia: 27/09/2011
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Luis Clemente Ramos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MERCANTIL LA CONCORDIA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL • LA CONCORDIA •